



Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia Quindío, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario De Mayor Cuantía
Demandantes:	Mauricio Uribe Gómez
Demandado:	Grupo Natura Constructora S.A.S.
Radicado:	630013103002-2019-00132-00
Asunto:	Pone en conocimiento respuesta del IGAC

1. Se pone en conocimiento la respuesta acercada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi sobre los trámites hasta el momento adelantado y las gestiones realizadas para la inscripción en el registro catastral del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 280-219629 y su desenglobe del predio matriz (archivos 24 y 25).
2. Prevenir a las partes, a fin de que en acatamiento del artículo 78, numeral 14, del C.G.P., se remita a cada una de ellas, copia electrónica de los memoriales que sean presentados.

NOTIFIQUESE.

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN

Juez

SV
2019-00132-00

ESTADO No. 052

Hoy, 14/04/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 98b5183aebec7c2ab0db08e046b9c6065428fb63da5e4577402db45025497d96

Documento generado en 13/04/2021 02:03:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>